



Presidenta niega veto y promete: “Se corregirá”

VÍCTOR MANUEL TORRES

En su encuentro matutino con la prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó, de manera categórica, que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones que envió el miércoles al Congreso implique censurar a plataformas digitales.

Argumentó que la propuesta no plantea modificaciones mayores: “Sólo cambian las atribuciones que tenía el extinto Instituto Federal de Telecomunicación (IFT) y la extinta Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Agencia de Transformación digital. Así que, como dice los miércoles el detector: ¡Mentira! En ningún momento estamos planteando la censura”.

Lo que sí reconoció Sheinbaum fue que se trató de un asunto de forma, no de fondo: “Hay una redacción ahí que tiene que ver con plataformas digitales. En todo caso, hay que corregir la propia redacción. Pero tiene que ver que, si hay sanción de alguna otra entidad, por materia de seguridad, de otro tipo, que comete alguna plataforma digital, de violación de alguna otra ley, la agencia tiene atribución para avisarle que va a bajar”.